



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N°/495/2016

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 1247/2016, las Resoluciones CM Nros. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. Pres. N° 1247/2016 se incorporó como Anexo XXIII de la Resolución de Presidencia N° 1258/2015, Estructura interna del Consejo de la Magistratura de la CABA y dependiendo del Plenario, la "Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la CABA", cuya estructura interna y funciones se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

Que asimismo mediante la citada resolución se derogaron los Arts. 2°, 3° y 4° del Anexo XXI de la Res. Pres. N° 1258/2015, Unidad de Implementación y Seguimiento de Políticas de Transferencia con su correspondiente estructura.

Que el Art. 12° de la Res. Pres. N° 1247/2016 incorpora la Unidad Asesora y de Seguimiento de Políticas de Transferencia.

Que en virtud de ello corresponde regularizar la situación del personal que prestaba servicios en la Unidad de Implementación y Seguimiento de Políticas de Transferencia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Julio Andrés Ricardo De Giovanni, LP 2213, como Secretario Judicial a cargo de la Unidad Asesora y de Seguimiento de Políticas de Transferencia, manteniendo las condiciones actuales de revista.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Art. 2º: Designar a Flavia Lorenzo Piñon, LP 2361, como Jefe de Departamento a cargo del Departamento de Coordinación de Proyectos en la Unidad Asesora y de Seguimiento de Políticas de Transferencia, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Art. 3º: Designar a Ricardo David De Giovanni, LP 2199, en la Unidad Asesora y de Seguimiento de Políticas de Transferencia, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Art. 4º: Designar a Ana María Martínez, LP 3658, en la Unidad Asesora y de Seguimiento de Políticas de Transferencia, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Art. 5º: Designar a María Cecilia Guglielmi, LP 1889, en la Unidad Asesora y de Seguimiento de Políticas de Transferencia, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Art. 6º: Designar a Barbara Ornella Zampini, LP 4092, en la Unidad Asesora y de Seguimiento de Políticas de Transferencia, manteniendo las condiciones actuales de revista

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 495 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires